



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 957
Exp. 2024-25-3-002069

Montevideo, 14 MAR. 2024

VISTO: El plan de cursos y actividades del año 2024 aprobado por el CODICEN de la ANEP.

CONSIDERANDO: I) Que el ProCES remite su cronograma de actividades para el año 2024 a la Dirección General de Educación Secundaria;

II) que asimismo, solicita su aprobación y comunicación para conocimiento de los diferentes actores educativos que se desempeñan en el Programa;

III) que esta Dirección General entiende pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto;

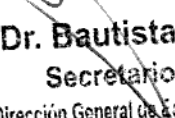
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

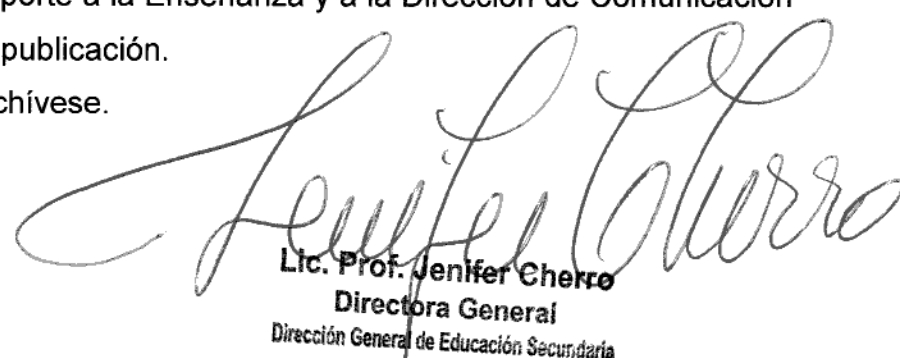
Tomar conocimiento, aprobar y dar difusión al Calendario de actividades 2024 remitido por el Programa para la Culminación de Estudios Secundarios (ProCES), adjunto a la presente Resolución.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese al Programa para la Culminación de Estudios Secundarios (ProCES), a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales; a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a la Dirección de Comunicación Social a los efectos de su publicación.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria